



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 156

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2004 00167 00	Ejecutivo Singular	ARSENIO FLOREZ DELGADO	ESTEBAN CELI AVENDAÑO	Auto Ordena Fijar Aviso EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL JUZGADO Y PUBLIQUESE DE MANERA VIRTUAL EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 20 DIAS EN EL CUAL SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 DEL ART 597 DEL CGP//E JFTC	10/11/2023	1	290-291
68001 40 03 004 2022 00083 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	MARIA SUAN ALFONSO	Auto Requiere Apoderado DE LA DEMANDANTE NUEVAMENTE A EFECTOS DE QUE EN UN TERMINO MAXIMO DE 3 DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EMITA INFORME COMPLETO SOBRE QUIEN REALIZO EL PAGO DE LA OBLIGACION, INDICANDO NOMBRE Y DATOS DE LA ASEGURADORA, INDIVIDUALIZACION DEL SEGURO O POLIZA AFECTADO, Y DEMAS DATOS DE RELEVANCIA // OM HFP	10/11/2023	1	38-40
68001 40 03 004 2022 00315 00	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. - AECSA	SILVIA ROSANA CONTRERAS RAMIREZ	Auto Requiere Apoderado DE LA PARTE DTE PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO, ACLARE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO PREVIA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES, EN EL SENTIDO DE ACLARAR SI INSISTE EN ELLA TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA NO EXISTEN TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN FAVOR DEL PRESENTE PROCESO//E JFTC	10/11/2023	1	532-533

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00635 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA - COOPRODECOL	ROSMIRA MARTINEZ DE ESTRADA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA DE LA ABOGADA MERY XIOMARA DELGADO ORDOÑEZ AL PODER CONFERIDO POR EL REP LEGAL DE LA PARTE DTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 76 DEL CGP//RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ANGELICA MARIA RANGEL COMO APODERADA DEL DTE COOPRODECOL LTDA DE CONFORMIDAD CON EL ART 75 DEL CGP EN LO TERMINOS PARA LOS TERMINOS Y EFECTOS DEL PODER CONFERIDO//DENIEGA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES COMOQUIERA QUE NO SE ESTA FRENTE AL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO DE CONFORMIDAD CON EL ART 447 DEL CGP//REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DTE DRA ANGELICA MARIA RANGEL PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION QUE POR ESTADOS SE HAGA DEL PRESENTE PROVEIDO SE MANIFIESTE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL QUE REALIZO SU ANTECESORA Y EN CASO DE MANTENERSE EN ELLA, ELEVE DICHA SOLICITUD TENIENDO EN CUENTA LOS PARAMETROS INDICADOS EN EL ART 461 DEL CGP//E JFTC	10/11/2023	1	102-104

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00084 00	Medidas Cautelares	FINESA S.A.	BLANCA ALIX HERNANDEZ BARON	Auto de Tramite DENIEGA SOLICIIDUD DE ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA APREHENSION DE VEHICULO AUTOMOTOR, TODA VEZ QUE EL APODERADO DEL DTE NO SE ENCUENTRA LEGITIMADO PARA LA ENTREGA POR CUANTO EL MOTIVO DE TERMINACION DEL PROCESO FUE LA NORMALIZACION DE LA OBLIGACION//REQUIERE AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL SECCION AUTOMOTORES PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION QUE RECIBA DEL PRESENTE PROVEIDO, LE INFORME AL DESPACHO LA FECHA EN LA CUAL REALIZO LA APREHENSION DEL VEHICULO OBJETO DE LA CAUTEA E INGRESO, SEGUN EL INVENTARIO DE VEHICULOS RECUPERADOS Y CUSTODIADOS, EN EL PARQUEADERO POLKAR,S S.A.S POR FUNCIONARIO DE LA POLICIA NACIONAL. EN IGUAL SENTIDO INFORME LOS MOTIVOS POR LOS CUALES, PREVIO A INGRESAR EL VEHICULO AL MENTADO PARQUEADERO, NO LO DEJO A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO//E JFTC	10/11/2023	1	124-126
68001 40 03 004 2023 00232 00	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER OCAMPO RODRIGUEZ	INVERSIONES 360 GROUP S.A.S.	Auto de Tramite NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA // J MYGA	10/11/2023	1	45-46
68001 40 03 004 2023 00641 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	MARIA ANTONIA LEON GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	61-63
68001 40 03 004 2023 00641 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	MARIA ANTONIA LEON GARCIA	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	10/11/2023	2	4-5
68001 40 03 004 2023 00643 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	ADRIANA ALVAREZ SAENZ	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	250-252
68001 40 03 004 2023 00643 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	ADRIANA ALVAREZ SAENZ	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	10/11/2023	2	2-3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00648 00	Verbal	NEYLA CAROLINA MANTILLA PEÑA	PRERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda VERBAL- PERTENENCIA- MENOR-- MEDIDA CAUTELAR--OF KJPI	10/11/2023	1	328-330
68001 40 03 004 2023 00655 00	Ejecutivo Singular	JOSUE FRANCO ROMERO	FREDY ARGEMIRO GARCIA PINTO	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	38-40
68001 40 03 004 2023 00655 00	Ejecutivo Singular	JOSUE FRANCO ROMERO	FREDY ARGEMIRO GARCIA PINTO	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	10/11/2023	2	11-13
68001 40 03 004 2023 00687 00	Ejecutivo Singular	YURI DANNEY CANO	LUIS CARLOS MUÑOZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	13-15
68001 40 03 004 2023 00687 00	Ejecutivo Singular	YURI DANNEY CANO	LUIS CARLOS MUÑOZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	10/11/2023	2	2-3
68001 40 03 004 2023 00688 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	STEFANNY PALENCIA LOZANO	Auto decreta medida cautelar SIN ///OF KJPI	10/11/2023	2	2-3
68001 40 03 004 2023 00688 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	STEFANNY PALENCIA LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	26-28
68001 40 03 004 2023 00689 00	Verbal Sumario	MARIO TORRES CASTRO	DIANA JIMENA MURILLO BUSTOS AG OFICIOSA DE JESSLYN EMILIANA VELANDIA	Auto inadmite demanda VERBAL SUMARIO-- RESTITUCION DE INMUEBLE --MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	22-23
68001 40 03 004 2023 00690 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN GABRIEL MARTINEZ MENESES	Auto inadmite demanda EJECUTIVO MENOR-- OF KJPI	10/11/2023	1	76-77
68001 40 03 004 2023 00691 00	Ejecutivo Singular	PROGRESIVA SAS	DENIS SCOTT PEREZ RUIZ	Auto Rechaza Demanda EJECUTIVO MINIMA-- SE INDICA QUE LA PRESENTE DEMANDA FUE PRESENTADA CON DOBLE ACTA DE REPARTO- SERIA EL CASO ENVIARLA A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE BUCARAMANGA- DE NO SER PORQUE YA FUE REMITIDA A ESTE DESPACHO--- ES ASÍ COMO LA PRESENTE CAUSA SE CONOCERÁ EN EL RADICADO 2023-717 PUES FUE ESTA LA DEMANDA QUE FUE REPARTIDA EN DEBIDA FORMA-- DURACION 17 D--- OF KJPI	10/11/2023	1	17-18
68001 40 03 004 2023 00693 00	Ejecutivo Singular	ENERGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	RONALD EDUARDO ORTEGA VERA	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	10/11/2023	2	3-4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00693 00	Ejecutivo Singular	ENERGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	RONALD EDUARDO ORTEGA VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	24-26
68001 40 03 004 2023 00694 00	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	NAJY TATIANA PEREZ GONZALEZ	Auto Ordena Remisión de Expediente EJECUTIVO MINIMA-- AUTO ORDENA DEVOLVER A LA OFICINA DE JUDICIAL DE REPARTO DE BUCARAMANGA POR HABER YA CONOCIDO--- DURACION 18 D-- OF KJPI	10/11/2023	1	39-40
68001 40 03 004 2023 00695 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA PAULA ALVAREZ SAENZ	Auto inadmite demanda EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	48-49
68001 40 03 004 2023 00696 00	Ejecutivo Singular	ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ	PEDRO DAVID RODRIGUEZ CORTES	Auto decreta medida cautelar SIN/// OF KJPI	10/11/2023	2	5-7
68001 40 03 004 2023 00696 00	Ejecutivo Singular	ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ	PEDRO DAVID RODRIGUEZ CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	10/11/2023	1	13-15

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO